Poder Judicial de la Nación

CAMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

—SALA IV—

13179/2024 "FINANZAS Y CREDITO SA COMPAÑÍA DE SEGUROS (TF 33976-A) c/DGA s/RECURSO DIRECTO DE ORGANISMO EXTERNO"

Buenos Aires, de septiembre de 2024. DAL

Y VISTOS:

Que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 6º, 7º, 9°, 19, 37, 38 y concordantes de la ley 21.839; y ponderando la naturaleza del juicio, su monto, la importancia de la cuestión debatida -fondo- y la calidad y eficacia de las labores desempeñadas en la única etapa cumplida en el proceso ante el Tribunal Fiscal, ***CONFÍRMANSE*** –desde que sólo fueron apelados por bajos– los honorarios regulados a favor del doctor Enrique Benítez Cruz, quien se desempeñó por la dirección letrada y representación de la parte actora.

Se deja constancia que la regulación que antecede no incluye el Impuesto al Valor Agregado, monto que –en su caso– deberá ser adicionado conforme a la situación del profesional interviniente frente al citado tributo. ***ASÍ SE RESUELVE***.

Se deja constancia que el señor juez de Cámara Marcelo Daniel Duffy no suscribe la presente por hallarse en uso de licencia (art. 109 RJN).

Regístrese, notifíquese y devuélvase.

JORGE EDUARDO MORÁN

ROGELIO W. VINCENTI

Fecha de firma: 03/09/2024
Firmado por: ROGELIO W VINCENTI, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: JORGE EDUARDO MORAN, JUEZ DE CAMARA

#39200292#425462140#20240903120049057